



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE SRyTVM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.
- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales.
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional.
- IV. Orientar a la población a la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios y productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que lo hagan autofinanciable.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo.
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.

- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a fármacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.
- IX. Promover la inserción de promocionales, la realización de coproducciones y la concertación de patrocinio para el fortalecimiento del Organismo.
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencial y cobertura territorial.
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.
- IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga del Gobierno Federal, Estatal o Municipales.
- V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos Federal, Estatal o Municipales.
- VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el SRYTVM está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal establecido en el ejercicio 2012, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 196 millones 818.9 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones netas por 46 millones 940.8 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 243 millones 759.7 miles de pesos, y se recaudaron 241 millones 186.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 2 millones 573 mil pesos lo que representó el 1.1 por ciento respecto al total autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por servicios, los cuales comprenden promocionales a entidades públicas por 20 millones de pesos, se autorizó una reducción durante el ejercicio por 5 millones de pesos, lo que determinó un total autorizado de 15 millones de pesos, de los cuales se recaudaron 14 millones 381.1 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 618.9 miles de pesos, lo que representó el 4.1 por ciento respecto al total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Inicialmente se previó recaudar 176 millones 818.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 173 millones 474.4 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 3 millones 344.5 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al total autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 51 millones 940.8 miles de pesos, y se recaudaron ingresos por 53 millones 331.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 390.4 miles de pesos, que representó el 2.7 por ciento al total autorizado.

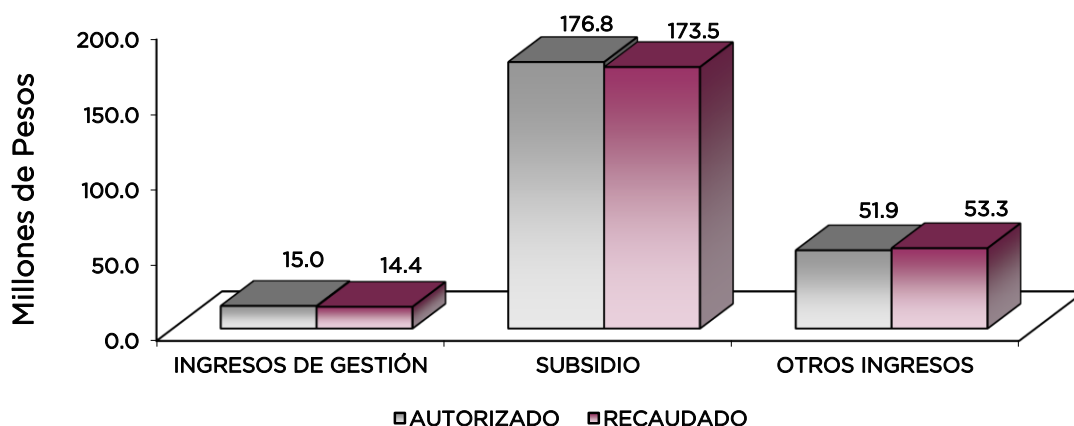
Del importe recaudado por 53 millones 331.2 miles de pesos, se integran de ingresos financieros por 1 millón 752.3 miles de pesos, disponibilidades financieras por 29 millones 498.9 miles de pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 19 millones 335.3 miles de pesos, e ingresos diversos por 2 millones 744.7 miles de pesos.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	20,000.0		5,000.0	15,000.0	14,381.1	-618.9	-4.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,000.0		5,000.0	15,000.0	14,381.1	-618.9	-4.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	176,818.9			176,818.9	173,474.4	-3,344.5	-1.9
Subsidio	176,818.9			176,818.9	173,474.4	-3,344.5	-1.9
OTROS INGRESOS		51,940.8		51,940.8	53,331.2	1,390.4	2.7
Ingresos Financieros					1,752.3	1,752.3	
Disponibilidades Financieras		29,498.9		29,498.9	29,498.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					19,335.3	19,335.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,441.9		22,441.9		-22,441.9	-100.0
Ingresos Diversos					2,744.7	2,744.7	
T O T A L	196,818.9	51,940.8	5,000.0	243,759.7	241,186.7	-2,573.0	-1.1



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	14,381.1		14,381.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,474.4		173,474.4
OTROS INGRESOS	4,497.0	48,834.2	53,331.2
T O T A L	192,352.5	48,834.2	241,186.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 196 millones 818.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos por 46 millones 940.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 243 millones 759.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 225 millones 844.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 17 millones 915.1 miles de pesos, lo que representó el 7.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 109 millones 725 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 551.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 111 millones 276.4 miles de pesos, destinados para cubrir principalmente el Sueldo Base, Gratificación Burócrata y Gastos Derivados del Convenio Sindical del personal. El total ejercido ascendió a 104 millones 87.3 miles de pesos, lo que representó un subejercido de 7 millones 189.1 miles de pesos, equivalente al 6.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 799 mil pesos, realizándose ampliaciones y traspasos netos de más por 706.9 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 8 millones 505.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 38 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 467.9 miles de pesos, que representó el 5.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 75 millones 339.7 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 867.8 miles de pesos, destinados principalmente; a cubrir los compromisos de pagos de servicios, determinándose un presupuesto modificado de 94 millones 207.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 85 millones 534.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 8 millones 673.3 miles de pesos, lo que representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 3 millones 955.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 372.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 7 millones 328 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 7 millones 87.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 240.4 miles de pesos, lo que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

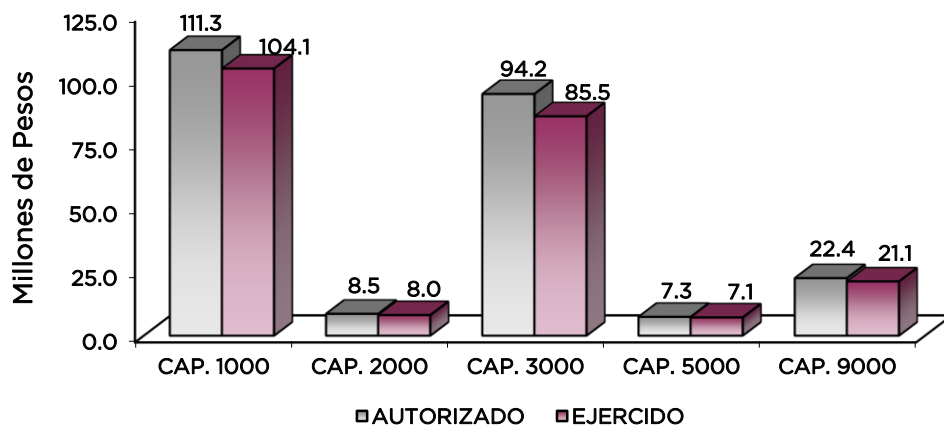
En este capítulo, se autorizó una ampliación por 22 millones 441.9 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 21 millones 97.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido por 1 millón 344.4 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	109,725.0	9,896.7	8,345.3	111,276.4	104,087.3	-7,189.1	-6.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,799.0	1,997.9	1,291.0	8,505.9	8,038.0	-467.9	-5.5
SERVICIOS GENERALES	75,339.7	27,399.6	8,531.8	94,207.5	85,534.2	-8,673.3	-9.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,955.2	6,453.2	3,080.4	7,328.0	7,087.6	-240.4	-3.3
DEUDA PÚBLICA		22,441.9		22,441.9	21,097.5	-1,344.4	-6.0
TOTAL	196,818.9	68,189.3	21,248.5	243,759.7	225,844.6	-17,915.1	-7.3



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	103,295.2	792.1	104,087.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,878.3	1,159.7	8,038.0
SERVICIOS GENERALES	73,336.8	12,197.4	85,534.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,826.2	5,261.4	7,087.6
DEUDA PÚBLICA		21,097.5	21,097.5
TOTAL	185,336.5	40,508.1	225,844.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

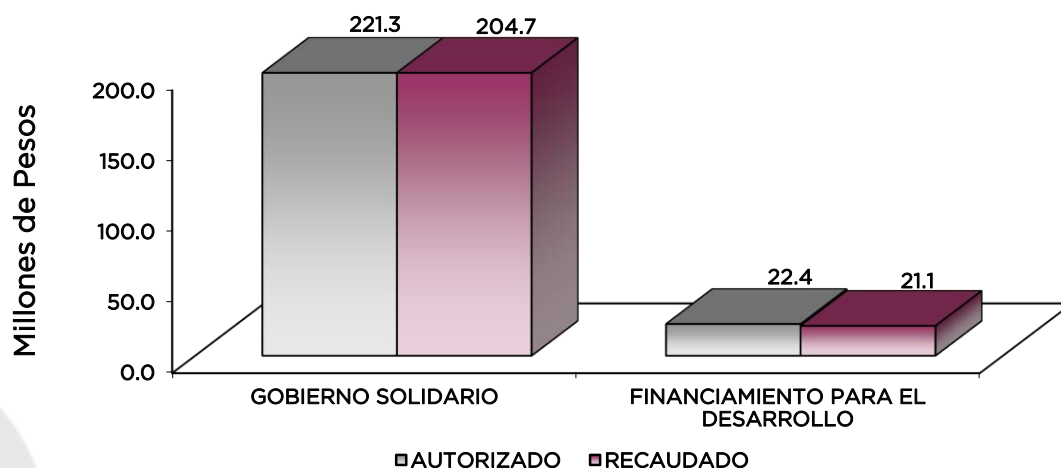
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	196,818.9	45,747.4	21,248.5	221,317.8	204,747.1	-16,570.7	-7.5
Financiamiento para el Desarrollo		22,441.9		22,441.9	21,097.5	-1,344.4	-6.0
TOTAL	196,818.9	68,189.3	21,248.5	243,759.7	225,844.6	-17,915.1	-7.3



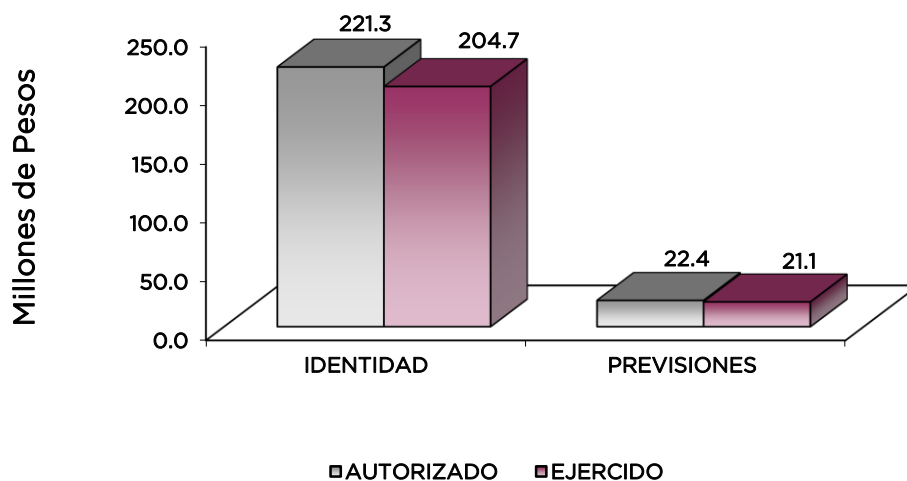
Los programas que desarrolló el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense buscaron cumplir los siguientes objetivos:

Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisión para difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

Los proyectos que actualmente sustentan el actuar del SRyTVM son:

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Televisión.
- Dirección, coordinación y producción de la programación de Radio.
- Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Identidad Mexiquense	196,818.9	45,747.4	21,248.5	221,317.8	204,747.1	-16,570.7	-7.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,441.9		22,441.9	21,097.5	-1,344.4	-6.0
TOTAL	196,818.9	68,189.3	21,248.5	243,759.7	225,844.6	-17,915.1	-7.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a

la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 02 01 IDENTIDAD MEXIQUENSE

08 02 01 01 01 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 912.50 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 795.25 horas, lo que representó el 87.1 por ciento de la meta anual programada. La variación se debió a la reestructuración de la carta programática televisiva en la que salieron del aire los programas “Barra Libre”, “Porque soy mujer”, y “El que oye consejo”.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. A fin de alcanzar la meta proyectada a partir del tercer trimestre se incorporaron los programas “Adictus”, “Gt@Retuit”, y “Porque soy Mujer”, este último se reincorporó a la programación.

Horas de Programa de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “Visión Legislativa”, “Con Gusto”, “Con todo Respeto”, “Panorama judicial”, “Netamorfosis”, “MXQ Deportes” “Ruta del Bicentenario”, “Conexión UTNeza”, “Xtrem TV”, “100% Gruperos”; “Fiestas Mágicas” y “Diablos Rojos TV”, aunado a la transmisión de los programas especiales; “1 er informe de Gobierno Estatal de la administración del Dr. Eruvel Ávila Villegas” “Verbena y Grito de Independencia”, “Desfile cívico militar del 16 de septiembre”, “Quimera 2012” y “Festival de las Almas”; el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron un total de 1 mil 43.50 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y a pesar de la salida del aire de los programas “Aroma mexiquense” y “Las andadas con el Mochis”, mismos que contribuían al logro de esta meta se tuvo alcance satisfactorio de 1 mil 7.25 horas, lo que representó el 96.5 por ciento de la meta anual programada.

Horas Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “El Valor de tus Derechos Humanos”, “Valor es Familia DIF”, “Misión Lectura”, “Enjambre Universitario”, aunado a los segmentos en Te Levanta y Con Gusto del Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECYT.

Se programaron un total de 392 horas de programas institucionales, y se realizaron 424 horas, lo que representó un alcance del 108.1 por ciento de la meta anual programada.

Horas Producidas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El noticiero 34 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional. La incorporación del telediario “La Crónica, las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 313.75 horas, lo que representó el 119.7 por ciento de la meta anual programada lo que fue de 1 mil 97 horas.

Entre los reportajes especiales más relevantes destacan: Zapateros de San Mateo Atenco; Zapatos ortopédicos que otorga el Gobierno del Estado, Historia de vida de Alexis, niño con cáncer invitado por el Gobernador a un partido del Toluca, Historia, gente que logra en grande, Historia, mujer demuestra “que si se quiere, se puede”, Reportaje manos de cristal, Historia, niño con ceguera, niños zurdos que no cuentan con mobiliario especial, tradición de la representación de la Pasión de Cristo, la mujer mexicana emite su voto por primera vez (1955), se perpetra el atentado de Estados Unidos con miles de muertos (2001), se celebra aniversario luctuoso de la heroica defensa del Castillo de Chapultepec por los Niños Héroes. Independencia de México, Terremoto en México 1985, Aniversario de Televisión Mexiquense (1984), Día nacional de la donación trasplante de órganos, se recuerda la matanza de Tlatelolco (1968), Aniversario Luctuoso de Juan Camilo Muriño (2008), Tradicional ofrenda Otomí, Cien años de la Catrina, la vida en Malinalco, Convento Agustino en Malinalco. Chalma y sus tradiciones. Reportaje Museo del Virreinato, los arcos del sitio Tepetzotlán, Gastronomía típica de Tepetzotlán, ¿Cómo prevenir accidentes automovilísticos?, historia de vida de una enfermera, situación migrantes en el Estado de México, Peregrinos a la Basílica, Migrante mexiquense, historia de éxito, Día de la Virgen de Guadalupe, fotoperiodismo y violencia y Hacienda Panoaya.

Asimismo, se realizaron los programas especiales: “Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Metepec”, viernes 12/10/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de El oro”, viernes 19/10/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Valle de Bravo”, viernes 26/10/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Manilalco”, viernes 02/11/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Tepetzotlán”, viernes 09/11/2012: “Transmisión de los especiales elecciones EUA, al finalizar los espacios informativos de Mexiquense Noticias”, 06/11/2012; “Transmisión especial cambio de poder 2012”, 01/12/2012; Resumen anual de noticias “2012: año de la zozobra, esperanza y cambio”.

De igual manera, se realizaron las siguientes coberturas especiales: Sequía, hambruna, frío en la Sierra Tarahumara. Carrera 5 km Acapulco Ronald Johnson internacional de aguas abiertas.

XXXIII Feria internacional de aguas abiertas. XXXIII Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería. Visita de S.S. Benedicto XVI a México.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: Arte, cultura y religión; Ciudades; Biografías; La vida privada de una obra maestra; Grandes viajes británicos; Expedición a Borneo; Yo César; Nazis en juicio; Calentamiento Global; Congo; Animales extremos; El Universo de Stephen Hawking; Himalaya con Michael Palin; Ecuador; Ganges; La Ruta del Saber; Carrera Espacial; Prisma; Conexión Terra; Pies en la Tierra; La India con Sanjeev Bhaskar; Cambio climático Siglo XXI; etc.

Se programaron un total de 863 horas de programas culturales, y se realizaron 896.50 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 103.8 por ciento de la meta programada.

08 02 01 01 02 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad.

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL 1520 AM	Atacomulco
XETEJ 1250 AM	Tejupilco
XETUL 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programa de Participación Ciudadana. Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2012 se programaron 11 mil 185.75 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 11 mil 738.50 horas lo que representó un alcance del 104.9 por ciento con respecto a la meta anual.

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las

propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, Literatura Mexiquense; Literática; que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron 1 mil 560 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 492, logrando el 95.6 por ciento de la meta programada.

Cabe destacar que durante el 2012 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Patrimonio de la región;; Al ritmo de tu ciudad; Cultura popular mexiquense, conócelo; Esencia vallesana; 91.7 y más motivos; Así se vive el Valle de México; Leer para saber; Un poeta por descubrir; Toponimos; Yo soy; Identidad es...; Identidad local;

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; En el 2012 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense y la de lunes a viernes de Vagancias y extravagancias, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 1 mil 800.25 horas de servicio informativo alcanzando 1 mil 995 horas, lo que representó el 110.8 por ciento de la meta programada.

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En este rubro se incluyen las siguientes: Palabras en blanco y negro; Por una vida sana; Cinema 9-17; Historia del Arte; Zona de Obra; Salvemos al Planeta; El Teatro la pasión del ser; Ciencia del mundo; La máquina del tiempo; 24 por sonido; Nuestra vida a través de la ciencia; Un ambar en la música; Grandes Perfiles; COMECYT; Danza; Arrebatos de Luz. Así mismo, las series de cápsulas conmemorativas de fechas especiales: Día Internacional de la Lengua Materna; Día Mundial del Libro; Día Internacional de la Juventud; Día Mundial del Agua; Día Internacional de la Filosofía; Día Mundial de la Justicia Social; Día Internacional de la Familia; Día Internacional de las Poblaciones Indígenas; Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer; Día Internacional de la Mujer; Día Mundial de la Libertad de Prensa; Día Internacional de la Alfabetización; Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo; Día Mundial Contra el Trabajo Infantil; Día Internacional de la Democracia; Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud; Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial; Día Mundial para la Toma de Conciencia Sobre el Abuso y Maltrato a la Vejez; Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza; Día Internacional de las Personas con Discapacidad; Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo; Día Mundial de la Población; Día Mundial de la Salud Mental; Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA; Día Mundial del Libro y Protección de los Derechos de Autor.

En total se produjeron 1 mil 260 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 110.4 por ciento de la meta anual proyectada 2012 que fue de 1 mil 145.

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motiven su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto dominical; Del Escenario a la radio; Maratón de Complacencias; Jornadas radiofónicas; Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este apartado se alcanzaron un total de 1 mil 478 horas, lo que representó el 94.4 por ciento de la meta anual proyectada para el 2012 que fue de 1 mil 565 horas.

Procesos de Evaluación. Esta meta fue superada ampliamente, debido a la participación en diversos procesos de entrega-recepción derivado del cambio de administración en el Organismo, así mismo se intervino en otras testificaciones y se realizaron inspecciones al área de servicios generales, mismos que no se tenían contemplados inicialmente cuando se programó las 122 evaluaciones al SRyTVM y con estas acciones se logró un total de 169 superando la meta en un 138.5 por ciento de lo programado inicialmente.

08 02 01 01 03 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2012 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras y se realizaron 315. Lo anterior representó un 110.9 por ciento con respecto a los servicios programados.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 37 servicios.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 63.7 por ciento de la meta anual programada.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012

FUI SUI PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	GOBIERNO SOLIDARIO							
	IDENTIDAD MEXIQUENSE					221,317.8	204,747.1	92.5
08 02 01 01 01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN					98,060.2	91,082.6	92.9
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Hora	912.50	795.25	87.15			
	Horas de Programa de Identidad Estatal	Hora	1,043.50	1,007.25	96.53			
	Horas de Programa Institucionales	Hora	392	424	108.16			
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,097	1,313.75	119.76			
	Horas de Programas Culturales	Hora	863	896.50	103.88			
08 02 01 01 02	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO					76,498.8	69,642.2	91.0
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Hora	11,185.75	11,738.50	104.94			
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,560	1,492	95.64			
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,800.25	1,995	110.82			
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,145	1,260	110.04			
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,565	1,478	94.44			
	Procesos de Evaluación	Evaluación	122	169	138.52			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUI/SUI/PR/SP/PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08 02 01 01 03	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN					46,758.8	44,022.3	94.1
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	315	110.92			
	Mantenimiento Correctivo al Equipo Técnico	Servicio	58	37	63.79			
	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
	PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					22,441.9	21,097.5	94.0
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					22,441.9	21,097.5	94.0
	Registro del Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
	T O T A L					243,759.7	225,844.6	92.7
						=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Quinto Frieventh, Contadores y Compañía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante el cual concluye, que en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRYTVM, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012, están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan efectivamente. Los gastos, se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal), más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno

y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 410.3 miles de pesos en cuentas productivas y 26 millones 168.2 miles de pesos en Inversiones, se constituyó por las cuentas que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el GEM, o bien por lo que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 25 millones 751.4 miles de pesos se integra de 19 millones 530.3 miles de pesos por el subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México, correspondiente al gasto operativo; así como 6 millones 221.1 miles de pesos, por los adeudos de los patrocinadores y entidades del sector público a los que se han otorgado servicios en radio y televisión.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de bienes por 255 millones 699.1 miles de pesos, más el incremento por actualización de 44 millones 118.4 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre de 2012 de 299 millones 817.5 miles de pesos.

La depreciación fue de 150 millones 489.4 miles de pesos, determinándose un valor neto de 149 millones 328.1 miles de pesos.

La integración de bienes es la siguiente:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Edificios	25,345.6	5,307.1	30,652.7	29,610.8
Equipo de Producción y Radiotransmisión	200,076.3	36,112.2	236,188.5	240,282.2
Maquinaria y Equipos	730.7	70.3	801.0	776.1
Equipo de Transporte	6,730.5	1,440.6	8,171.1	11,795.2
Muebles y Enseres	561.9	25.3	587.2	482.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,828.9	154.3	9,983.2	9,953.2
Equipo de Cómputo	8,787.9	205.3	8,993.2	8,080.1
Terrenos	3,493.6	803.3	4,296.9	4,296.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143.7		143.7	143.7
Subtotal	255,699.1	44,118.4	299,817.5	305,420.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	6,397.1	2,771.8	9,168.9	8,474.2
Equipo de Producción y Radiotransmisión	94,741.7	36,210.4	130,952.1	115,360.5
Maquinaria y Equipo	159.4	23.3	182.7	661.6
Equipo de Transporte	2,924.5	1,404.6	4,329.1	7,164.9
Muebles y Enseres	96.9	18.4	115.3	136.6
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,350.9	157.6	1,508.5	1,212.4
Equipo de Cómputo	4,012.4	220.4	4,232.8	3,176.5
Subtotal	109,682.9	40,806.5	150,489.4	136,186.7
VALOR NETO	146,016.2	3,311.9	149,328.1	169,233.7

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 18 millones 242.9 miles de pesos, se integra por los compromisos adquiridos durante el 2012, los cuales serán liquidados durante el próximo ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 2 millones 436.8 miles de pesos, correspondió a las retenciones sobre sueldos y salarios e IVA por pagar.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/ Tesorería	410.3	1,460.1	(1,049.8)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,242.9	19,823.4	(1,580.5)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	26,168.2	42,484.3	(16,316.1)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,436.8	2,618.5	(181.7)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,751.4	16,850.7	8,900.7				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	70.8	26.3	44.5				
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	591.4	804.0	(212.6)				
Bienes en Tránsito	3,188.3	1,635.1	1,553.2				
TOTAL CIRCULANTE	56,180.4	63,260.5	(7,080.1)	TOTAL CIRCULANTE	20,679.7	22,441.9	(1,762.2)
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	2,490.4	2,490.5	(0.1)				
Terrenos	4,296.9	4,296.9					
Edificios no Habitacionales	30,652.7	29,610.8	1,041.9				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	12,508.6	13,550.6	(1,042.0)				
Mobiliario y Equipo de Administración	19,563.6	18,515.5	1,048.1				
Equipo de Transporte	8,171.1	11,795.2	(3,624.1)	TOTAL PASIVO	20,679.7	22,441.9	(1,762.2)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	236,989.5	776.1	236,213.4				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143.7	143.7					
Otros Bienes Muebles		240,282.2	(240,282.2)				
Depreciación Acumulada de Bienes In	(9,168.9)	(8,474.2)	(694.7)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(141,320.6)	(127,712.5)	(13,608.1)				
Otros Activos Diferidos	161.5	161.5					
TOTAL NO CIRCULANTE	164,488.5	185,436.3	(20,947.8)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	71,751.1	71,751.1	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro de la Gestión)	(26,204.0)	2,009.5	(28,213.5)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	150,372.3	148,368.8	2,003.5
				Superavit por Revaluacion		4,125.5	(4,125.5)
				Revalúo de Bienes Muebles	4,069.8		4,069.8
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	199,989.2	226,254.9	(26,265.7)
TOTAL ACTIVO	220,668.9	248,696.8	(28,027.9)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	220,668.9	248,696.8	(28,027.9)



ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	14,381.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,474.4
Otros Ingresos y Beneficios	4,497.0
TOTAL INGRESOS	192,352.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	103,295.2
Materiales y Suministros	6,878.3
Servicios Generales	73,336.8
Bienes Muebles e Inmuebles	1,826.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,220.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	218,556.5
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(26,204.0)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,823.4	83,224.7	81,644.2	18,242.9	18,242.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,618.5	35,227.8	35,046.1	2,436.8	2,436.8
TOTAL	22,441.9	118,452.5	116,690.3	20,679.7	20,679.7
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo del pasivo a corto plazo por 20 millones 679.7 miles de pesos, se originó principalmente por el pago pendiente a proveedores, que serán liquidados en el siguiente ejercicio, así mismo las retenciones del ISR e IVA por pagar.